Corporación Nacional del Cobre de Chile
Casa Matriz
Huérfanos 1270
Santiago
Chile
www.codelco.com

CJ.34/22
Santiago, 10 de junio de 2022

Sres.
Consejo de Defensa del Estado
At. Sr. Rodrigo Rivera
Presente

ANT.: 1) Avenimiento y Transacción juicio por daño ambiental "Consejo de Defensa del Estado con Corporación Nacional del Cobre de Chile", Rol D-7-2020, Primer Tribunal Ambiental.

2) Carta CJ.84.21 de fecha 16 de noviembre de 2021.

REF.: Complementa propuesta detallada del Plan de Reparación Ex Situ en sector Quebradas Aledañas de Agua Dulce, de la Medida RC-01.

De nuestra consideración,

Mediante la Carta indicada en el antecedente 2), remitimos para su revisión y aprobación, la propuesta detallada o ingeniería de detalle del Plan de Reparación Ex Situ a desarrollarse en el sector Quebradas Aledañas de Agua Dulce, parte de la Medida RC-01, en cumplimiento del Avenimiento y Transacción de la referencia.

Según se informó en dicha comunicación, en la propuesta remitida no fue posible incorporar la ingeniería correspondiente a dos sectores comprendidos en la medida (quebrada Vertiente 2 y parte de la quebrada Pastos Largos), en atención a la imposibilidad de concluir los trabajos requeridos para ello, derivada de condiciones climáticas adversas.

Habiéndose concluido satisfactoriamente las campañas de terreno faltantes, se ha podido completar la ingeniería de detalle de los dos sectores pendientes, la que se ha sido incorporada en el documento adjunto, que remitimos para su revisión y aprobación en cumplimiento del compromiso de complementar la propuesta detallada del Plan de Reparación Ex Situ anteriormente enviada.

Saluda atentamente a Uds.

M. Susana Rioseco Zorn
Abogada Senior Estudios y Regulación
Consejería Jurídica
CODELCO Chile

Copia: Archivo SRZ